



**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 015- 2018**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

**Nombre y dirección de la entidad estatal:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación en sus instalaciones, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, en la Oficina de la Subdirección de Planeación, teléfono 5461616, o en el correo: alopez@cornare.gov.co, a partir del 17 de septiembre de 2018.

**Objeto de la convocatoria:** “SUMINISTRAR PIEZAS PLÁSTICAS FABRICADAS CON ENVASES DE AGROQUÍMICOS, REQUERIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE TUTORADO ALTERNATIVO EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORNARE”.

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	UND	CANT
1	31291410	<p>Suministro de tutores plásticos (envaraderas) provenientes del proceso de transformación y valorización de envases que contuvieron agroquímicos con buena disposición final (con triple lavado). A continuación, se detalla la información:</p> <p>-Materia Prima: Tutores elaborados en un 90% con polietileno de alta densidad proveniente de envases plásticos que contuvieron agroquímicos con triple lavado y otras materias primas que permitan la resistencia y firmeza del tutor.</p> <p>-Dimensiones: Tutores plásticos redondos de 5,1 cm de diámetro por 2,50 metros de largo con punta, (cabeza) diseñada para el amarre del sistema de tutorado emparillado. Peso promedio por tutor de 4,3 kilogramos.</p> <p>-Ambiental: Las piezas plásticas deben contribuir a evitar la deforestación causada por la extracción indiscriminada de envaraderas provenientes del bosque nativo y los efectos del cambio climático.</p> <p>-Lugar de entrega de las envaraderas: Las envaraderas</p>	Envaradera plástica	69.333

Ruta: [www.cornare.gov.co/gpi/Apoya/Gestión Jurídica/Anexas](http://www.cornare.gov.co/gpi/Apoya/Gestión%20Jurídica/Anexas)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
 Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá B Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3  
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)  
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
 CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



		deberán ser entregadas en la regional Valles de San Nicolás, municipio de Rionegro - Antioquia, por parte del contratista		
2	31291410	<p>Suministro moldes plásticos (formaletas) provenientes del proceso de transformación y valorización de envases que contuvieron agroquímicos con buena disposición final (con triple lavado). A continuación, se detalla la información:</p> <p>-Materia Prima: Formaletas elaboradas en un 90% con polietileno de alta densidad proveniente de envases plásticos que contuvieron agroquímicos con triple lavado y otras materias primas que permitan la resistencia y firmeza de la formaleta.</p> <p>-Dimensiones: Molde de madera plástica, desarmable en 4 láminas (formaletas) de 0,5 pulgadas de 1,3m*1m, reforzado en los extremos y con un juego de tornillos mariposa de ajustes (8 por caja)</p> <p>-Ambiental: Las piezas plásticas deben contribuir a evitar la deforestación causada por la extracción indiscriminada de elementos provenientes del bosque nativo y los efectos del cambio climático.</p> <p>-Lugar de entrega de las formaletas: Las formaletas deberán ser entregadas en la regional Valles de San Nicolás, municipio de Rionegro - Antioquia, por parte del contratista</p>	Molde plástico (formaletas)	30

**Plazo del contrato:** El contrato tiene un plazo de ejecución de 1 mes y 15 días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato y sin superar el 14 de diciembre de 2018 (plazo del convenio marco 180-2018).

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas en la Oficina de la Subdirección de Planeación de CORNARE, ubicada en carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario - Antioquia el día 1 de octubre de 2018, desde 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

**Forma de presentación de la oferta:** Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

**Sobre No. 1** Con documentos habilitantes.

**Sobre No. 2:** Con el formato N° 2 Resumen económico – Propuesta Inicial de Precio. Contendrá la propuesta inicial de precio, este sobre será abierto en el certamen de la subasta inversa presencial si y solo si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica.

**Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:**

El presupuesto oficial es por la suma de SEISCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$602.830.500), exento de IVA. Estos recursos se encuentran cargados al convenio marco 180-2018.

Ruta: [www.cornare.gov.co/gal/Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/gal/Apoyo/Gestión%20Jurídica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
 Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3  
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co). E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)  
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461. Páramo: Ext 532. Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
 CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial

Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, El Salvador, y la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el pliego de condiciones.

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Aviso convocatoria pública	17 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co y www.cornare.gov.co	5:00 p.m.
Publicación estudios previos	17 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Publicación proyecto pliego de condiciones	17 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 al 24 de septiembre de 2018.	Correo alopez@cornare.gov.co	5:00 p.m.
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo Apertura	27 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co	4:00 p.m.
Publicación pliegos de condiciones definitivos	27 de septiembre de 2018	www.contratos.gov.co	4:00 p.m.
Entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios	1 de octubre de 2018, desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.	Las propuestas se recibirán UNICAMENTE en la oficina de la Subdirección de Planeación, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km. 54. El Santuario - Antioquia.  En medio físico, con copia en CD, formato PDF.	3:00 p.m.
Publicación acta de cierre	1 de octubre de 2018	www.contratos.gov.co	4:00 p.m.
Revisión de requisitos habilitantes	Del 1 al 3 de octubre de 2018	Comité evaluador	
Término para subsanar	4 de octubre de 2018	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Publicación informe requisitos habilitantes	5 de octubre de 2018	www.contratos.gov.co	3:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Del 5 al 12 de octubre de 2018	Correo: alopez@cornare.gov.co	5:00 p.m.
Respuesta observaciones	16 de octubre de	www.contratos.gov.co	5:00

Ruta: [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co) / Apoyo/Gestión Jurídica/Anexas

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá B Santuario Antioquia. Nit: 89085138-3  
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 27, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co  
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
Parcela Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



	2018		p.m.
Audiencia subasta inversa	17 de octubre de 2018	Auditorio Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario – Antioquia	10:00 a.m.
Resolución de adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes después de la audiencia	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Firma del contrato y registro presupuestal	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la resolución de adjudicación	Secretaria General Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario – Antioquia	
Publicación en el SECOP del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	www.contratos.gov.co	
Ejecución del contrato	Dos meses, contados a partir de la firma del acta de inicio	Secretaria General	
Pagos	Por cuentas de cobro / facturas.	Unidad Financiera	

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o en la Oficina de la Subdirección de Planeación de la Corporación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO - NARE "CORNARE"

Ruta: [www.cornare.gov.co/guest/Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/guest/Apoyo/Gestión%20Jurídica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
 Carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3  
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)  
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
 CITES Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.